DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_7369_0_2021	Número de la anotación: 7369 , Fecha de entrada: 22/04/2021 10:54 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 0KTPV-TSV9B-SUW1T Facha de emisión: 22 de abril de 2021 a las 10:54:58	FIRMAS	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Página 1 de 4

Fecha de emisión: 22 de abril de 2021 a las 10:54:58



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE ABRIL DE 2021 PARA <u>INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE TRANSFIERA DE MA</u>NERA URGENTE LOS FONDOS POR TRANSPORTE A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y CONSORCIOS QUE PRESTAN ESTE SERVICIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del transporte público de personas pasa por una de las situaciones más difíciles de su historia reciente y con ella, paralelamente, los Ayuntamientos que proveen de sus servicios.

A la reducción del número de pasajeros experimentado durante la pandemia se ha unido la necesidad de incrementar el número de servicios y la inversión necesaria para adaptar los vehículos a las medidas higiénico sanitarias vinculadas a dicha situación de pandemia. Menos ingresos y mayores costes que han supuesto un déficit de explotación que están asumiendo los ayuntamientos con sus propios recursos y que están complicando la estabilidad financiera de muchos de ellos.

El servicio metropolitano y urbano de transportes es un servicio de carácter universal en todas las grandes ciudades, por lo que su incidencia y desarrollo es casi una cuestión de estado, más allá de que las competencias sean municipales. Su viabilidad y desarrollo debe ocuparnos a todas las administraciones, y asegurar su sostenibilidad financiera debe concitar el apoyo del Gobierno de la Nación.

Sin embargo, el Ejecutivo central sigue dejando solos a los Ayuntamientos y, aunque hemos asistido a muchos anuncios y buenas voluntades, lo cierto es que, a día de hoy, los consistorios de toda España no han recibido ni un solo euro de apoyo al transporte del Gobierno de Pedro Sánchez, ni un solo euro de los fondos extraordinarios para luchar contra la pandemia, ni un solo euro de los Fondos de reconstrucción.

En efecto, el 6 de mayo del año pasado, hace ahora casi un año, el ministro Ábalos se comprometió con la Federación Española de Municipios Y provincias a la constitución y transferencia de un Fondo de Transporte para paliar las pérdidas sufridas por el sector público y para adaptarlo a la nueva normalidad. Situaron la cuantía en 1.000 millones de euros.



DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_7369_0_2021	Número de la anotación: 7369 , Fecha de entrada: 22/04/2021 10:54 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 0KTPV-TSV9B-SUW1T Fecha de emisión: 22 de abril de 2021 a las 10:54:58	FIRMAS	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Página 2 de 4

Fecha de emisión: 22 de abril de 2021 a las 10:54:58



El pasado 4 de diciembre, se incorporó a los Presupuestos Generales del Estado 275 millones de euros con esta finalidad, como anticipo en 2021 de ese fondo de 1.000 millones de euros. Bien es verdad que esa incorporación se produjo mediante enmienda a propuesta de la FEMP, no como iniciativa del Gobierno, pero algunos quisieron ver en su aceptación una señal inequívoca del Ejecutivo socialcomunista de cumplir con su palabra.

El 12 de marzo pasado, parecía que se ponía en marcha el mecanismo que permitiría habilitar el famoso Fondo: el Gobierno aprobaba una resolución en el que establecía las reglas para que las entidades locales proporcionasen información relativa al ejercicio 2019 para establecer la cuantía de las transferencias.

El compromiso asumido por la Ministra Montero era que antes de que concluyese marzo el fondo estaría constituido y aprobado; así lo comunicó el Presidente de la FEMP en la Junta de Gobierno del 23 de febrero; en sus actas consta que el fondo destinado a paliar el déficit que ha causado el Covid en las Empresas Municipales de Transporte Urbano se aprobarían "de forma inminente" y "en todo caso antes de finalizar marzo para evitar que las empresas públicas o participadas entre en riesgo de quiebra".

Pues bien, lo cierto es que el Ministerio de Hacienda le ha trasladado ya a la patronal del transporte que no podrá liberar los fondos incondicionados hasta, al menos, el 30 de junio.

Ello deja en una situación de máxima inestabilidad a empresas, consorcios y ayuntamientos. Muchas de estas compañías locales de transporte necesitaban la inyección estatal para sanear sus cuentas antes de finalizar el trimestre y poder evitar cierres, EREs, entrar en causa de disolución por reducir el patrimonio neto por debajo del 50% del capital social o, en el mejor de los casos, comprometer la estabilidad financiera del Ayuntamiento

Por eso es fundamental la Ministra de Hacienda cumpla su promesa y traslade, sin más dilación y de forma inmediata, los fondos de ayuda al transporte prometidos mediante un sistema de reparto objetivo, justo y equilibrado entre unas ciudades y otras por parte del Gobierno, por lo que sometemos al Pleno de la corporación la adopción del siguiente



DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_7369_0_2021	OTAREG Número de la anotación: 7369 , Fecha de entrada: 22/04/2021 10:54 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 0KTPV-TSV9B-SUW1T Fecha de emisión: 22 de abril de 2021 a las 10:54:58 Página 3 de 4	FIRMAS	COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA





ACUERDO

Único: Que el Gobierno de Pedro Sánchez, sin más dilación y sin más excusas, transfiera de manera urgente en el próximo mes de mayo a los Ayuntamientos los recursos financieros necesarios para poder hacer frente a la situación por la que atraviesan las Empresas públicas de transporte como consecuencia del esfuerzo financiero que han tenido que realizar para hacer frente a la situación derivada de la COVID19.

MAJADAHONDA

ANGEL FRANCISCO ALONSO BERNAL Fecha: 2021.04.22 10:41:36 +02'00'

Firmado digitalmente por ANGEL FRANCISCO ALONSO BERNAL

Fdo: Ángel Fco. Alonso Bernal Portavoz del Grupo Municipal Popular